DESAJCLO26-5107

Santiago de Cali, octubre 27 de 2026

Doctora
LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali (E)
Carrera 4 No. 9-60 Piso 19 Edificio Pacific Tower
Ciudad

Asunto: *"Recomendación y solicitud de autorización para modificar el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 032 de 2026 – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-09-2026."*

Respetada Doctora Liliana María,

En atención a la ejecución del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 032 de 2026 – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-09-2026 cuyo objeto consiste en: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de fumigación para el control y eliminación de plagas mediante la aplicación de insecticidas por el método de aspersión y rodenticidas en las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca y San José del Palmar (Chocó).*" el cual se suscribió con la sociedad GRUPO TNK S.A.S., por valor de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($80.259.139,00) M/CTE, incluido IVA, y cuyo plazo de ejecución se pactó del treinta (30) de abril al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el control y la eliminación de plagas, durante el periodo de abril a mayo se llevó a cabo la primer jornada de fumigación, posteriormente durante el periodo comprendido entre julio y agosto de la presente vigencia, se adelantaba la segunda jornada de fumigación en las sedes judiciales del departamento, de conformidad con la programación establecida mediante la Circular DESAJCLC26-51 del 28 de julio de 2026, estas actividades estaban previstas para ejecutarse entre el 31 de julio y el 28 de agosto de 2026.

Con ocasión al sismo ocurrido el día 10 de agosto de 2026, cuyo epicentro se presentó en San José del Palmar – Choco, el cual afectó diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, se generó la necesidad de evaluar las condiciones de seguridad de los inmuebles y adoptar medidas para proteger la vida y la integridad de los servidores judiciales y demás personas que concurren a las sedes de la Rama Judicial.

Que el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026, declaró una situación de desastre de carácter nacional. De igual manera, el departamento del

Valle del Cauca declaró la situación de calamidad pública mediante el Decreto Departamental No. 1.03.01-1070 del 10 de agosto de 2026.
En concordancia con lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA26-12564 del 10 de agosto de 2026, adoptó medidas transitorias frente a la contingencia, entre ellas, la suspensión de los términos judiciales en las dependencias de la Rama Judicial ubicadas en los departamentos afectados, incluido el Valle del Cauca. Posteriormente, mediante el Acuerdo PCSJA26-12567 del 12 de agosto de 2026, se prorrogó dicha medida hasta el 11 de septiembre de 2026, con el propósito de salvaguardar la vida y la integridad de los servidores judiciales y facilitar la evaluación de los daños ocasionados a la infraestructura física y tecnológica de las sedes afectadas.

De manera particular, el artículo 12 del Acuerdo PCSJA26-12567 del 12 de agosto de 2026, denominado *«Apoyo técnico, inspección preventiva y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en las sedes judiciales afectadas»*, estableció lineamientos para la identificación, comunicación y evaluación de posibles afectaciones estructurales y de seguridad en los inmuebles judiciales. Al respecto, dispuso lo siguiente:

> *«Parágrafo primero. Cuando durante las inspecciones o reportes se identifiquen grietas, fisuras, desprendimientos, deformaciones, caída de elementos, afectaciones de fachadas, escaleras, cubiertas, redes, instalaciones u otros indicios que puedan comprometer la seguridad de una edificación, la situación deberá ser comunicada inmediatamente a la dependencia competente en materia de infraestructura y, cuando corresponda, a los organismos territoriales de gestión del riesgo, cuerpos de bomberos u otras autoridades técnicas competentes, para la respectiva evaluación.*
>
> *Parágrafo segundo. Las inspecciones efectuadas en el marco del SG-SST tendrán carácter preventivo y no sustituyen los estudios, peritajes, conceptos de estabilidad, vulnerabilidad, habitabilidad o seguridad estructural que deban ser emitidos por profesionales, dependencias o autoridades técnicamente competentes.*
>
> *Parágrafo tercero. Cuando exista incertidumbre razonable sobre las condiciones de seguridad de una sede, deberá privilegiarse la protección de la vida y la integridad de las personas, evitando su ingreso o reingreso hasta tanto se cuente con la verificación o autorización correspondiente de la instancia competente, sin perjuicio de las decisiones administrativas que deban adoptarse para garantizar la continuidad del servicio».*

En consecuencia, y ante la necesidad de priorizar la seguridad de las personas y verificar las condiciones de acceso y uso de las sedes judiciales afectadas, fue necesario suspender las actividades de fumigación que se encontraban pendientes de ejecución, interrumpiendo así el desarrollo de la segunda jornada inicialmente programada para el periodo comprendido entre el 31 de julio y el 28 de agosto de 2026.

Que con ocasión a ello, se adoptaron medidas como la implementación temporal del trabajo en casa para algunos despachos judiciales, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de justicia.

Que a su vez, se adelantó la búsqueda de inmuebles alternos que permitan la eventual reubicación de las dependencias afectadas, siempre que estos cumplan con las condiciones técnicas, locativas, operativas y de seguridad exigidas por la Rama Judicial.

No obstante, dichas gestiones aún se encuentran en desarrollo y, a la fecha, no se cuenta con sedes definitivas que permitan materializar todos los traslados requeridos.

Por lo anterior, la ejecución de esta jornada quedó limitada a las sedes en las que se alcanzó a prestar efectivamente el servicio antes de la suspensión, cuyo valor corresponde a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($9.606.753,00), incluido IVA**. conforme a la relación de sedes que se presenta a continuación, el valor ofrecido:

JURISDICCION			DATOS DEL INMUEBLE					VALOR M2 SIN IVA	VALOR IVA M2	VALOR M2 INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	FECHA DE REALIZACION
Distrito	Circuito	Municipio	Inmueble	Tenencia	Dirección	No. Pisos	Área					
Cali	Cali	Cali	Palacio de Justicia de Cali	Propio	Carrera 10 No. 12- 15	18 + 2 sotanos	32034,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 5.734.086,00	31/07/2026
			Palacio Nacional de Cali	Comodato (Administracion perpetua)	Carrera 4 No. 12-40	4 + 1 sotano	7604,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 1.361.116,00	6/08/2026
			Juzgados Multiples 1-2	Comodato	Casa de Justicia Aguablanca	1	160,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 28.640,00	3/08/2026
			Juzgados Multiples 3	Comodato	Casa de Justicia Siloe	1	60,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 10.740,00	3/08/2026
			Juzgados Multiples 5 -7	Comodato	Estación Policia los Mangos	1	110,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 19.690,00	3/08/2026
			Juzgados Multiples 4 -6	Comodato	Casa de Justicia Alfonso López	1	100,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 17.900,00	3/08/2026
		Dagua	Dagua	Arriendo	Carrera 9 y 10 No. 9-20/23/33	2	216,25 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 38.709,00	5/08/2026
		Jamundí	Jamundí	Arriendo	Carrera 12 No. 11-60	1	351,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 62.829,00	5/08/2026
			Jamundí	Arriendo	Carrera 12 No. 11-60	2	166,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 29.714,00	5/08/2026
		La Cumbre	La Cumbre	Arriendo	Carrera 4 Nº 1 - 42	1	198,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 35.442,00	10/08/2026
		Vijes	Vijes	Arriendo	Carrera 4 No. 3-95	1	416,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 74.464,00	6/08/2026
Buga	Buga	Buga	Palacio de Justicia de Buga	Comodato	Calle 7ª # 14 – 32	2	5800,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 1.038.200,00	6/08/2026
			Sede Administrativos	Arriendo	Carrera 16 nro 6-68	2	772,76 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 138.324,00	6/08/2026
			Edifico Caja Agraria	Arriendo entre Alcaldia Municipal y tercero () para cuatro entidades Rama Judicial, Fiscalia , ICBF , CETRA)	Carrera 12 No 6 - 08	2	280,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 50.120,00	6/08/2026
			Casa 16-sede Pequeñas Causas	Arriendo	Carrera 16 No 6 - 40	1	315,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 56.385,00	6/08/2026
			Trib. Buga Edif Nuevo	Propio	Calle 8 No 14- 59/61	5	3000,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 537.000,00	6/08/2026
		Calima	Calima	Arriendo	Calle 12 # 7 - 49	2	320,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 57.280,00	10/08/2026
		Ginebra	Ginebra	Arriendo	Carrera 2 # 3 -33	1	164,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 29.356,00	6/08/2026
		Guacarí	Guacarí	Arriendo	Calle 5 A No. 4-94	2	224,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 40.096,00	6/08/2026
		Yotoco	Yotoco	Arriendo	Cra 5 # 2-52	1	120,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 21.480,00	6/08/2026
		Bodega Archivo Central	buga	Arriendo	CALLE 8 No. 9-37/41/45/49	1	606,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 108.474,00	6/08/2026
	Palmira	Candelaria	Candelaria	Arriendo	Calle 9 No. 9-32	1	320,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 57.280,00	10/08/2026
		Florida	Florida	Propio	Calle 9 No. 17-42/44/46 Piso 2	1	120,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 21.480,00	10/08/2026
		Pradera	Pradera	Arriendo	Calle 8 No. 9-18	1	212,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 37.948,00	10/08/2026
						TOTAL m2	53669,01 m2			VALOR SEGUNDA JORNADA	$ 9.606.753,00	

Ahora bien, teniendo en cuenta las sedes judiciales que hoy en día se han habilitado y las demás que se habilitaran en el mes de noviembre de 2026, se procede a proyectar el valor de la tercera y última jornada de fumigación, por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($14.866.835,00) M/CTE incluido IVA, de la siguiente manera:

JURISDICCION			DATOS DEL INMUEBLE					VALOR M2 SIN IVA	VALOR IVA M2	VALOR M2 INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Distrito	Circuito	Municipio	Inmueble	Tenencia	Dirección	No. Pisos	Área				
Cali	Cali	Cali	Palacio de Justicia de Cali	Propio	Carrera 10 No. 12- 15	18 + 2 sotanos	32034,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 5.734.086,00
			Palacio Nacional de Cali	Comodato (Administracion perpetua)	Carrera 4 No. 12-40	4 + 1 sotano	7604,00 m2				
			Edificio Otero	Comodato	Carrera 4 No. 12-01	1	350,00 m2				
			Edificio Entreceibas	Arriendo	Calle 8 No. 1-16	5	294,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 52.626,00
			Edificio Goya	Arriendo	AV. 6 Norte # 28N-23	5	2300,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 411.700,00
			Ley de tierras	Arriendo	Avenida 3A Norte No. 24-24	2	377,00 m2				
			Edificio Pacific Tower	Arriendo	Carrera 4 No. 9-60	15	5300,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 948.700,00
			Centro de Comercial Plaza Caicedo	Arriendo	Calle 12 No. 5-71/75	1	297,00 m2				
			Menores (Adolescentes)	Arriendo	Avenida 5C Norte No. 24–38	5	1460,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 261.340,00
			Juzgados Multiples 1-2	Comodato	Casa de Justicia Aguablanca	1	160,00 m2				
			Juzgados Multiples 3	Comodato	Casa de Justicia Siloe	1	60,00 m2				
			Juzgados Multiples 5 -7	Comodato	Estación Policia los Mangos	1	110,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 19.690,00
			Juzgados Multiples 4 -6	Comodato	Casa de Justicia Alfonso López	1	100,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 17.900,00
			Juzgados Multiples 8	Comodato	CALI 15	1	60,00 m2				
			Juzgados Multiples 9	Comodato	CALI 16	1	60,00 m2				
			Juzgados Multiples 10	Comodato	CALI 5	1	50,00 m2				
			Oficina Magistrado Disciplinaria Carrillo	Arriendo	EDIFICIO HALHACH PISO 9 OFIC 901	1	130,00 m2				
			Bodega Archivo	Arriendo		1	5417,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 969.643,00
		Dagua	Dagua	Arriendo	Carrera 9 y 10 No. 9-20/23/33	2	216,25 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 38.709,00
		Jamundi	Jamundi	Arriendo	Carrera 12 No. 11-60	1	351,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 62.829,00
			Jamundi	Arriendo	Carrera 12 No. 11-60	2	166,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 29.714,00
		La Cumbre	La Cumbre	Arriendo	Carrera 4 N° 1 - 42	1	198,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 35.442,00
		Vijes	Vijes	Arriendo	Carrera 4 No. 3-95	1	416,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 74.464,00
		Yumbo	Yumbo	Arriendo	carrera7 No.7-01	4	800,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 143.200,00
Buga	Buga	Buga	Palacio de Justicia de Buga	Comodato	Calle 7ª # 14 – 32	2	5800,00 m2				
			Sede Administrativos	Arriendo	Carrera 16 nro 6-68	2	772,76 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 138.324,00
			Edificio Caja Agraria	Arriendo entre Alcaldia Municipal y tercero () para cuatro entidades Rama Judicial, Fiscalia , ICBF , CETRA)	Carrera 12 No 6 - 08	2	280,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 50.120,00
			Casa 16-sede Pequeñas Causas	Arriendo	Carrera 16 No 6 - 40	1	315,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 56.385,00
			Trib. Buga Edif. Nuevo	Propio	Calle 8 No 14- 59/61	5	3000,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 537.000,00
			Bodega Archivo Central	Arriendo	CALLE 8 No.	1	606,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 108.474,00
		Calima	Calima	Arriendo	Calle 12 # 7 - 49	2	320,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 57.280,00
		Ginebra	Ginebra	Arriendo	Carrera 2 # 3 -33	1	164,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 29.356,00
		Guacarí	Guacarí	Arriendo	Calle 5 A No. 4-94	2	224,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 40.096,00
		Restrepo	Restrepo	Arriendo	Carrera 10 # 12 -15	1	88,78 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 15.892,00
		Yotoco	Yotoco	Arriendo	Cra 5 # 2-52	1	120,00 m2				
	Cartago	Cartago	Palacio de Justicia de Cartago	Propio	Calle 11 No.5-67	3	2513,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 449.827,00
			Bodega Archivo	Arriendo	Calle 8 No. 8-24	1	530,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 94.870,00
		Alcalá	Alcalá	Arriendo	Carrera 8 No. 8-47/49/51/53	1	297,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 53.163,00
		Ansermanuevo	Ansermanuevo	Arriendo	Calle 7 No. 3-28	1	213,00 m2				
		Argelia	Argelia	Arriendo	Calle 3 No. 6-43	1	82,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 14.678,00
		El Águila	El Águila	Comodato	Palacio Municipal Piso 1por la Calle 9	1	69,90 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 12.512,00
		El Cairo	El Cairo	Arriendo	Carrera 4 No. 9-17 esq. (Plaza principal)	1	180,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 32.220,00
		La Victoria	La Victoria	Comodato	Carrera 7 No. 8-45 (Palacio Municipal)	1	150,00 m2				
		Obando	Obando	Propio	Carrera 2 No. 3-25	1	150,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 26.850,00
		Ulloa	Ulloa	Arriendo	Carrera 3 No. 5-14	1	210,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 37.590,00
		San José del Palmar	San José del Plamar	Propio	Carrera 4 # 12-13	1	157,00 m2				
	Palmira	Palmira	Palacio de Justicia de Palmira	Propio	Carrera 29 No. 22-43	3+ 1 sotano	6868,25 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 1.229.417,00
			Sede Familia	Propio	Calle 22 No28 A 10	2	978,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 175.062,00
			Casa de Justicia	Comodato	CALLE 57 No. 44-22	1	50,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 8.950,00
		Candelaria	Candelaria	Arriendo	Calle 9 No. 9-32	1	320,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 57.280,00
		El Cerrito	El Cerrito	Arriendo	Carrera 11 No. 12-25	1	230,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 41.170,00
		Florida	Florida	Propio	Calle 9 No. 17-42/44/46 Piso 2	1	120,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 21.480,00
		Pradera	Pradera	Arriendo	Calle 8 No. 9-18	1	212,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 37.948,00
	Roldanillo	Roldanillo	Palacio de Justicia "Oscar Trujillo Lerma"	Propio	Carrera 7 No. 9 - 12	1	1163,89 m2				
			Bodega Archivo Central	Arriendo	Carrera 8 No. 1 - 28	1	337,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 60.323,00
		Bolivar	Sede Judicial Bolivar	Arriendo	Calle 3 No. 4 - 81	1	195,00 m2				
		El Dovio	Sede Judicial El Dovio	Propio	Carrera 10 No.12-17 Barrio El Carmen	1	132,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 23.628,00
		La Unión	Sede Judicial La Unión	Arriendo	Calle 18 No. 14 - 74 Barrio Popular	1	208,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 37.232,00
		Toro	Sede Judicial Toro	Arriendo	Carrera 3 No. 6-29 Barrio Centro	1	120,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 21.480,00
		Versalles	Sede Judicial Versalles	Arriendo	Calle 6 No. 6 - 43 Barrio La Pista	2	164,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 29.356,00
		Zarzal	Sede Judicial Zarzal 1	Arriendo	Calle 10 No. 8 - 56 Piso 1	2	152,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 27.208,00
			Sede Judicial Zarzal 2	Arriendo	Calle 10 No. 8 - 56 Piso 2		152,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 27.208,00
	Tuluá	Tuluá	Palacio de Justicia de Tuluá	Comodato	Calle 26 con Carrera 27 Esquina	2	1022,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 182.938,00
			Edificio Wéspedes	Arriendo	Calle 25 No. 23-25	2	800,00 m2	$ 150,00	$ 29,00		
			Casa Justicia Marandua	Comodato	Carrera 10 No. 25-50	1	40,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 7.160,00
			Bodega Archivo	Arriendo	Carrera 27 No. 22-48	1	717,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 128.343,00
		Andalucia	Andalucia	Arriendo	Calle 8 No. 3-17	1	286,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 51.194,00
		Bugalagrande	Bugalagrande	Arriendo	Carrera 4 No. 6-70	2	304,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 54.416,00
		San Pedro	San Pedro	Arriendo	Carrera 5 No. 4-47	1	211,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 37.769,00
		Riofrio	Riofrio	Comodato	Carrera 9 # 5-20	1	192,00 m2				
		Trujillo	Trujillo	Arriendo	Carrera 18 No. 19-16	1	138,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 24.702,00
	Sevilla	Sevilla	Edificio Juzgados	Arriendo	Carrera 47 con Calle 49 Esquina Parque Uribe	4	1187,00 m2				
		Caicedonia	Caicedonia	Arriendo	Carrera 15 con Calle 9 esquina	1	230,00 m2				
	Buenaventura	Buenaventura	Palacio Nacional de Buenaventura	Propio	Calle 3 # 2A-35	4+sotano	10396,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 1.860.884,00
			Transferencias	Propio	Calle 9 # 2-21	2	888,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 158.952,00
			Edificio Atlantis	Arriendo	Calle 2A # 7 A-50	3	713,67 m2				
			Edificio Jireh	Arriendo	Calle 3A No. 5-41 piso 6	2	232,33 m2				
			Casa de Justicia	Comodato	calle 4a sur carrera 73 B esquina Barrio Nueva Granada	1	45,00 m2	$ 150,00	$ 29,00	$ 179,00	$ 8.055,00
						TOTAL m2	83854,94 m2			VALOR PROYECTADO TERCERA JORNADA	$14.866.835,00

Con fundamento en las actividades efectivamente ejecutadas durante las dos primeras jornadas de fumigación y en la proyección de la tercera y última jornada prevista para la vigencia 2026, se presenta a continuación el balance financiero del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 032 de 2026, con el propósito de establecer el valor estimado de ejecución y determinar los recursos susceptibles de liberación:

DESCRIPCION	VR INCLUIDO IVA POR JORNADA	VALOR CONTRATO INCLUIDO IVA
VALOR CONTRATADO		**$ 80.259.139,00**
PRIMERA JORNADA (ABRIL 30 A MAYO 22 DE 2026)	$ 17.552.173,00	$ 62.706.966,00
SEGUNDA JORNADA (JULIO 31 A AGOSTO 10 DE 2026)	$ 9.606.753,00	$ 53.100.213,00
TERCERA JORNADA (NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026) PROYECCION	$ 14.866.835,00	$ 38.233.378,00
VALOR EJECUCION PROYECTADA DEL CONTRATO	**$ 42.025.761,00**	
VALOR A LIBERAR DEL CONTRATO		**$ 38.233.378,00**

De acuerdo con la proyección financiera presentada, el valor inicialmente contratado asciende a OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($80.259.139,00) M/CTE, incluido IVA.

No obstante, teniendo en cuenta el valor de los servicios ejecutados durante las dos primeras jornadas y el costo estimado de la tercera y última jornada de fumigación, se proyecta una ejecución total de CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($42.025.761,00) M/CTE, incluido IVA.

En consecuencia, se identifica un saldo de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($38.233.378,00) M/CTE, correspondiente a recursos que no se prevé ejecutar durante la vigencia contractual y que, por tanto, serían susceptibles de liberación mediante la modificación correspondiente.

Por lo anterior, en mi calidad de supervisora del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 032 de 2026, derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-09-2026, recomiendo y solicito autorización para tramitar la modificación contractual consistente en la reducción de su valor, en los siguientes términos:

- **VALOR DE LA REDUCCIÓN:** TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($38.233.378,00) M/CTE, incluido AIU e IVA, según corresponda a la estructura económica del contrato.

- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN:** CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($42.025.761,00) M/CTE, incluido IVA.

- **FORMA DE PAGO:** Se mantendrá la establecida en el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 032 de 2026, derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-09-2026.

La presente solicitud tiene como finalidad ajustar el valor contractual a la ejecución estimada de los servicios durante la vigencia 2026, de manera que los recursos comprometidos guarden correspondencia con las necesidades reales del servicio y se facilite la liberación del saldo que no será requerido para atender las obligaciones contractuales previstas.

Atentamente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora de la Orden de Compra

Elaboró: Helda María Ayala Moreno – Técnico Administrativo